Junta de Andalucía

.

ACTA NUM.	047-01/2025

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:00 horas del día 7 de octubre de 2025, se constituye la Mesa de contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández. Interventor Provincial de Salud de Málaga. Dª. María Isabel Alonso Calero. Letrada de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud D. Jesús Óscar Genave López. Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario Regional de Málaga.

SECRETARIO	D. Juan José García Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto el **ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE SUBSANAR APORTADA POR LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000266/2025	**SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE PARA HUMIDIFICACIÓN, IRRIGACIÓN Y NEBULIZACIÓN, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD +6.C57RYNY**	**2.925.019,30 €**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	07/10/2025
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP7NTCHL5TLH8R9YTPSRAM5RUR	PÁG. 1/3

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En la sesión del pasado 29 de septiembre de 2025, se procedió a estudiar la documentación aportada por las empresas requeridas siendo el resultado el que se detalla a continuación:

EMPRESA	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
MEDILINE INTERNATIONAL IBERIA SL	**DOCUMENTACIÓN INCORRECTA:** Debe acreditar: - Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos. A tales efectos, deberá cumplimentarse el anexo XII del pliego. - Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea autentica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la personal licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas
ENDOOK EUROPA S.L.	**DOCUMENTACIÓN INCORRECTA:** - Cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 7.1.4 sobre la correcta asociación al Catálogo SAS, del producto objeto de la contratación.
B BRAUN MEDICAL, S.A.	**DOCUMENTACIÓN CORRECTA**
BAXTER S.L.	**DOCUMENTACIÓN INCORRECTA:** - Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.	**DOCUMENTACIÓN CORRECTA**
NEOCHEMICAL DESARROLLOS AVANZADOS, S.A.	**DOCUMENTACIÓN CORRECTA**

A tal efecto, la Mesa de Contratación, acordó conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que la entidad mercantil presentara la documentación requerida en el cuadro anterior.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	07/10/2025
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP7NTCHL5TLH8R9YTPSRAM5RUR	PÁG. 2/3

En el presente acto, se procede al estudio de la documentación aportada por las mercantiles **MEDILINE INTERNATIONAL IBERIA SL, ENDOOK EUROPA S.L. y BAXTER S.L.** al haber sido requeridas para su subsanación, siendo el resultado el que se detalla a continuación:

EMPRESA	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
MEDILINE INTERNATIONAL IBERIA SL	**DOCUMENTACIÓN CORRECTA**
ENDOOK EUROPA S.L.	**DOCUMENTACIÓN CORRECTA**
BAXTER S.L.	**DOCUMENTACIÓN CORRECTA**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO

Fdo: Cristóbal Martí Jordan Fdo: Juan José García Caro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	07/10/2025
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP7NTCHL5TLH8R9YTPSRAM5RUR	PÁG. 3/3